

De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral

Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo*

JUAN PABLO PÉREZ SÁINZ Y MINOR MORA SALAS**

Resumen

Partiendo de la distinción entre desigualdades estructurales o históricas, legado de la modernización pasada, y desigualdades dinámicas, resultado del riesgo inherente a la modernización globalizada, este texto busca aproximarse a los procesos generadores de desigualdad en el mercado de trabajo en América Latina. Ámbito que en nuestra región está marcado por transformaciones importantes, ya que el empleo formal está perdiendo su centralidad de antaño y predominan diversas tendencias de exclusión laboral (declive del empleo público, precarización de las relaciones salariales, desempleo estructural, migración internacional y persistencia de una economía de la pobreza). La hipótesis central que se plantea es que se está transitando de la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Esta transformación representa el proceso medular de generación actual de desigualdades en los mercados de trabajo en América Latina. En el presente, las dinámicas laborales, caracterizadas por la exclusión, dificultan materializar un arreglo social que logre hacer tolerables tanto las desigualdades estructurales como las desigualdades dinámicas que afectan todas las esferas ocupacionales.

Palabras clave: desigualdades, empleo, riesgo, exclusión.

Abstract

This article seeks to approach processes of inequality formation in labor markets. It also establishes a distinction between structural or historical inequalities, a legacy of the past modernization as well as dynamic inequalities as a result of global risk. Latin American labor markets are under profound processes of transformation. Formal employment is losing up its centrality and various tendencies towards labor exclusion (such as public employment decline, precarious wage relations, structural unemployment, international migration and the persistence of the economy of the poor) are becoming predominant. The change from the opportunity of formal employment to the risk of labor exclusion is the main hypothesis developed in this article. This is the major transformation affecting inequalities in Latin American labor markets. Nowadays, labor exclusion hinders the achievement of social arrangements, which may allow the tolerance of structural and dynamic inequalities.

Key words: inequalities, employment, risk, exclusion.

Se está convirtiendo en un lugar común afirmar que América Latina es la región del mundo caracterizada por las desigualdades más pronunciadas. Una de sus manifestaciones más evidentes, la distribución del ingreso, muestra que a fines de los años noventa el decil superior acaparaba 40% del ingreso total, una proporción sólo comparable con África, pero a diferencia de este continente, el ingreso per cápita es sensiblemente

* Artículo recibido el 06/09/04 y aceptado el 11/01/05.

** Investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Sede Costa Rica. Correos electrónicos: jjps@flacso.or.cr; mmora@flacso.or.cr

inferior al de los países latinoamericanos (BID, 1999: 13).¹ Pero, más destacable aún que su magnitud, es la persistencia de estas desigualdades (Gootenberg, 2002), a pesar de que en la región, paradójicamente, ha habido una larga tradición de reflexión sobre el tema, movilizaciones sociales en contra de las manifestaciones más intolerables de desigualdad y políticas públicas para intentar superarlas (Adelman y Herhsberg, 2003).

El término persistencia tiene una gran virtud pero conlleva a la vez un gran peligro. Por un lado, apunta a los determinantes de la desigualdad, planteando la necesidad de trascender las meras manifestaciones e indagar sobre los procesos causales y su reproducción en el tiempo.² Pero, por otro lado, la idea de persistencia corre el peligro de esencializarse y por tanto de deshistorizarse.³ En este sentido nos parece importante reflexionar sobre las desigualdades para intentar maximizar esta virtud y minimizar este peligro. Al respecto la distinción entre desigualdades estructurales y dinámicas planteada por Fitoussi y Ronsavallon (1997) puede ser un punto de partida de gran utilidad. Las primeras mostrarían su atributo de persistentes pero las segundas nos están indicando que ha surgido un nuevo tipo de desigualdades que hace que el análisis no pueda limitarse a una mera actualización de las históricas. Justo a partir de esta distinción se desarrolla el presente trabajo.

En este sentido, se retoman estos conceptos adecuándolos al contexto latinoamericano, pero restringiendo el ejercicio al mercado de trabajo. No obstante, esta limitación es relativa, ya que se está ante un campo social estratégico para entender la desigualdad; recordemos que el mercado laboral constituye una de las principales articulaciones entre economía y sociedad. Si bien nuestro foco analítico es el presente, caracterizado por la modernización globalizada, pensamos que es necesario reconocer el momento histórico previo. Éste remite a una modernización que se puede calificar como nacional,⁴ ligada al modelo acumulativo industrializador sustitutivo de importaciones y a su crisis en la década de los años ochenta del siglo pasado. Esta comparación nos va ayudar a comprender mejor la dinámica de las desigualdades laborales en la actualidad para ver qué persiste y qué cambia.

A partir de estas premisas, en un primer apartado de este artículo, intentamos hacer algunas precisiones analíticas sobre la distinción entre desigualdades históricas y dinámicas en relación con el mercado de trabajo. Pero estas precisiones necesitan ser reformuladas en términos del desarrollo histórico de América Latina, en cuanto al proceso modernizador nacional y al globalizado. Esta tarea se aborda en los apartados segundo y tercero. Se concluye con una serie de reflexiones que comparan estos dos procesos para poder vislumbrar el significado de las desigualdades que estarían operando en la actualidad en América Latina. Enfatizamos que el presente texto supone únicamente una primera aproximación que intenta plantear un conjunto de hipótesis de trabajo sobre el tema de las desigualdades sociales en los mercados laborales de la región.

Mercado de trabajo y desigualdades estructurales y dinámicas: algunas precisiones analíticas

Fitoussi y Ronsavallon (1997) han argumentado que con la globalización han surgido nuevas desigualdades que se han superpuesto a las tradicionales. Éstas, calificadas como estructurales o históricas, se sedimentaron en la modernización pasada y dieron lugar al establecimiento de categorías sociales jerarquizadas según distintos criterios, y que posibilitaban la movilidad ascendente. Fueron internalizadas, lo cual no significa que estuvieran legitimadas pero sí toleradas. Esta tolerancia era reflejo de la existencia de un contrato social que explicitaba cómo la sociedad pretendía superar la desigualdad legitimando sus diferencias. Por su parte las nuevas desigualdades, denominadas también dinámicas, son producto de la volatilidad que caracteriza a los procesos globalizadores. Establecen desigualdades intracategoriales haciendo que individuos pertenecientes a una misma categoría confronten oportunidades distintas con resultados muy disímiles en términos de la obtención de recursos materiales o simbólicos. De esta manera existiría, en la actualidad,

¹ Esta misma fuente señala que si se estima el coeficiente de Gini sin el decil superior, o sea tomando en cuenta sólo 90% de la población, este coeficiente en promedio para América Latina sería de 0.36 en lugar de 0.56 (BID, 1999: 19). Además, no olvidemos que la información proveniente de las encuestas de hogares no capta los ingresos más altos.

² En este sentido, la propuesta de Tilly (1999) de distintos mecanismos causales (explotación, acaparamiento de oportunidades, emulación y adaptación) constituye una sugerente vía analítica para entender la persistencia de la desigualdad.

³ Este peligro se puede percibir en la argumentación del Banco Mundial de que la desigualdad ha sobrevivido distintos regímenes económicos y políticos en la región (De Ferranti *et al.*, 2004).

⁴ Lo denominamos así porque pensamos que el objetivo del proyecto modernizador en ese primer momento era construir la nación desde el Estado.

un proceso de doble generación de desigualdades, ya que las estructurales estarían creciendo y a ellas se sumarían las dinámicas, con lo cual el viejo contrato social estaría entrando en crisis. Así, las desigualdades habrían adquirido un nuevo significado que transgrede los umbrales previos de su tolerancia.

Las proposiciones de los dos autores citados son extremadamente sugerentes, pero para nuestros propósitos analíticos necesitan ser repensadas, en primer lugar, en relación con el mercado de trabajo. Al respecto se pueden formular varias precisiones.

Primero, el mercado laboral es un campo donde se sanciona monetariamente la distribución de gran parte de los recursos de una sociedad, ya que entran en juego dos de los mecanismos básicos causales de la desigualdad señalados por Tilly (1999): la explotación y el acaparamiento de oportunidades. El primero es consustancial a la primera lógica de estructuración del mercado de trabajo: la salarización. Sabemos, desde las páginas más brillantes escritas por Marx (1975), cómo funciona este mecanismo en términos de abstracción de valor y alienación. Pero encontramos también que el mecanismo de acaparamiento de oportunidades es importante respecto a la segunda lógica estructurante del mercado de trabajo: el autoempleo.⁵ Las redes suelen ser fundamentales en actividades de emprender y en el control de nichos de mercado.⁶

Segundo, las desigualdades en este campo social se manifiestan a través del eje definitorio del mercado de trabajo que expresa la dialéctica entre integración y exclusión.⁷ Mercados de trabajo donde predomina el polo integrador son susceptibles de materializar desigualdades tolerables que pueden ser superadas justamente por las posibilidades integradoras. Esto supone la existencia de un contrato social que, como ya se ha mencionado, codifica la consecución de la igualdad legitimando las diferencias. En este sentido se puede postular, a título de hipótesis, que mercados de trabajo integradores posibilitan la existencia de un contrato social mientras que, cuando predominan tendencias excluyentes, surgen grandes interrogantes

sobre la factibilidad de tal arreglo social con importantes consecuencias en términos de desigualdades. Su ausencia supone limitaciones en el desarrollo de la ciudadanía, con efectos negativos sobre la gobernabilidad.

Tercero, como todo campo social, el mercado de trabajo es dinámico y expresa trayectorias, en este caso laborales, que pueden ser sinónimo de movilidad social, redefiniéndose así las desigualdades. Este elemento es crucial en la formación identitaria⁸ y nos recuerda que el mercado de trabajo es uno de los ámbitos más importantes de gestación de identidades, a partir de las cuales se elaboran las percepciones sobre las desigualdades sociales y se establecen niveles de tolerancia o intolerancia respecto de éstas.

Y cuarto, el mercado de trabajo es un ámbito donde se acoplan unas desigualdades laborales con otras (tales como las de género, edad, etnia, etcétera) y se refuerzan los mecanismos de reproducción de desigualdades (Tilly, 1999). O sea, el encuentro entre oferta y demanda en este mercado no es sólo una cuestión de cantidades que determinan un precio (salario o ingreso por autoempleo) sino que acopla cualidades y da lugar a procesos sociales más relevantes que los de formación de precios.

Estos procesos hay que entenderlos en términos de las configuraciones históricas del mercado de trabajo. Ésta es la tarea que nos proponemos en los dos siguientes apartados, reformulando estas precisiones analíticas en términos del desarrollo histórico latinoamericano.

Modernidad nacional y centralidad del empleo formal

En América Latina, durante el periodo de modernización nacional que llega hasta la crisis de los ochenta, periodo que abordamos en este segundo apartado, la característica más importante del mercado de trabajo fue la centralidad del empleo formal, sinónimo del

⁵ Si limitáramos nuestra visión del mercado de trabajo a la salarización, no podríamos captar la naturaleza heterogénea que caracteriza a los mercados laborales de nuestra región y dejaríamos fuera a casi la mitad de la fuerza de trabajo.

⁶ El acaparamiento de oportunidades puede funcionar también en relación con la lógica de salarización cuando, por ejemplo, hay una determinación institucional de salarios que genera un ingreso protegido por barreras de entrada.

⁷ El mercado de trabajo como campo social puede ser graficado a base de dos ejes de coordenadas. El de abscisas se define por las dos lógicas de estructuración de tal mercado: la de salarización en una región (por ejemplo la positiva) y la de autoempleo en la otra (la negativa). El eje de ordenadas se define por esta dialéctica integradora/excluyente.

⁸ Interpretar el presente laboral en función de la trayectoria pasada y las aspiraciones futuras es lo que constituye en el modelo de Dubar (1991) la transacción interna del proceso identitario que se rige por la oposición entre continuidad y ruptura. Además hay una segunda transacción, de naturaleza externa, relacionada con la exposición de la transacción interna al "otro". En este caso la oposición tiene lugar en términos de reconocimiento y desconocimiento.

empleo moderno. Esta afirmación general debe ser matizada según los países. Ritmos de modernización (temprano, acelerado o tardío), así como coaliciones modernizadoras, explican la especificidad de cada realidad nacional. Esto supuso un amplio abanico de situaciones: desde casos donde el empleo formal absorbió, durante décadas, una fracción importante de la fuerza laboral urbana hasta otros en los que tal tipo de ocupación tuvo un alcance limitado y efímero. Pero incluso en estos últimos casos, el empleo formal jugó un papel de referente insoslayable. O sea, no tuvo una centralidad material pero sí simbólica. Esta centralidad implicó los siguientes fenómenos en términos de desigualdades sociales.

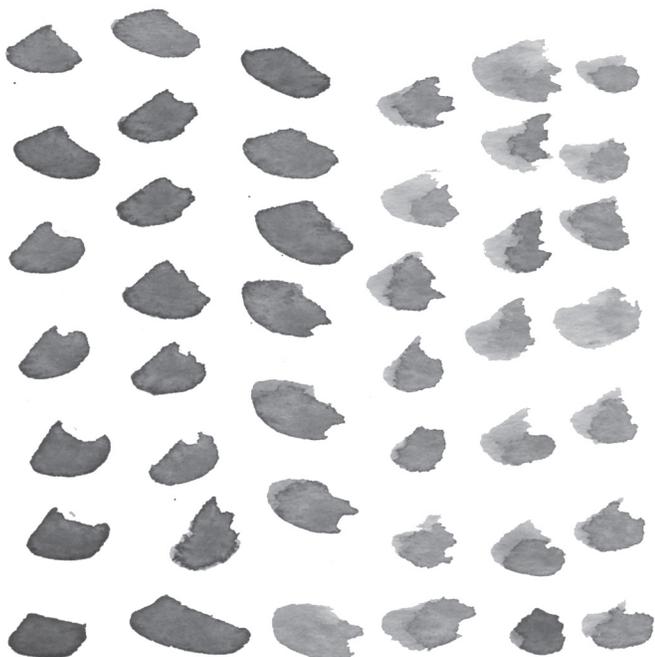
Las desigualdades laborales se expresaban en un doble nivel. Por un lado, estaba la heterogeneidad del mercado de trabajo donde el corte formal/informal⁹ era el fundamental, ya que la Modernidad se ponía en práctica básicamente en espacios urbanos. Este corte mostraba cómo funcionaba el excedente laboral en este tipo de mercado: si bien se generó un importante

volumen de empleo asalariado en el sector formal (empresas grandes y de más alta productividad e instituciones estatales), fue insuficiente y dio lugar a un excedente laboral de naturaleza estructural que para sobrevivir tuvo que autogenerar empleo configurando el sector informal. De esta manera, la desigualdad se planteaba entre empleo formal e informal, pero también respecto de los ámbitos ocupacionales agrícolas (moderno y de subsistencia).¹⁰ Así, se estableció una categorización básica que diferenciaba a los trabajadores formales de los informales y los agrícolas y que ha expresado la desigualdad propia de la modernización nacional latinoamericana en el mercado de trabajo.

Pero, por otro lado, en el ámbito formal había también desigualdades que remitían a la jerarquización en grupos ocupacionales típicos de la modernización capitalista y que se expresaban en la configuración de mercados laborales internos en las grandes empresas y, sobre todo, en las instituciones públicas. Estas dinámicas eran, en gran medida, similares a las de los países desarrollados.

Por consiguiente, había una combinación de desigualdades propias del capitalismo como de su especificidad latinoamericana que, en términos de la propuesta de Fitoussi y Ronsavallon, constituirían las desigualdades históricas. Pensando en Tilly, la primera categorización se fundamentaría en el mecanismo de acaparamiento de oportunidad (la del empleo formal), mientras la segunda correspondería al mecanismo de la explotación (dentro de la salarización formal).

Ambos tipos de desigualdades, en aquellos casos en los que el empleo formal tuvo centralidad no sólo simbólica sino también material, eran en principio tolerables, ya que podían superarse, lo cual acababa convirtiéndolas en diferencias aceptables. Las estrategias de superación estaban inscritas en un cierto tipo de arreglo social institucionalizado por el Estado,¹¹ que se materializó en este momento modernizador nacional. La centralidad y el carácter integrador de este tipo de ocupación, con el empleo público como expresión más depurada de estos dos rasgos, posibilitaron la materialización de un arreglo social. Éste,



⁹ En América Latina ha habido dos concepciones intelectualmente serias de este corte: la estructuralista (Souza y Tokman, 1976; Mezzera, 1987) y la regulacionista (Portes, 1995; Itzigsohn, 2000). No se trata de tener que inclinarse por alguna de ellas, ya que pensamos que más que competir fueron complementarias. Al respecto utilizaremos este corte en el sentido estructuralista pero nos referiremos también a salarización regulada y no regulada.

¹⁰ El corte agricultura moderna/agricultura de subsistencia es más complejo, ya que remite a desigualdades previas a la modernización y redefinidas dentro de ésta.

¹¹ Este arreglo podría calificarse de contrato social, pero queremos evitar este término para no dar la impresión que se maneja una visión "norcéntrica" y nostálgica de ese momento modernizador. Lo importante de la expresión es la institucionalización por parte del Estado.

que podría calificarse de populista en ciertos casos, se basó en la regulación estatal y en la acción colectiva, de naturaleza sindical, generando una ciudadanía social restringida (Mesa-Lago, 1994; Roberts, 1996).

Como ya hemos argumentado, los momentos y ritmos modernizadores (temprano, rápido y tardío), así como las coaliciones modernizadoras, explican las peculiaridades nacionales de este arreglo social en términos de su cobertura y duración. En este sentido, el espectro se definió desde casos de modernización temprana con coaliciones donde Estado, empresariado moderno y sindicatos lograron plasmar un arreglo social restringido (casos típicos del Cono Sur), hasta situaciones donde la modernización fue tardía y liderada por oligarquías autoritarias que impidieron todo atisbo de arreglo (casos centroamericanos con la consabida excepción costarricense).¹² La existencia y el alcance de este arreglo determinaron la redefinición de desigualdades históricas, previas a la modernización, con hondas raíces en el tiempo, especialmente en áreas rurales.

Cuando hubo cierto desarrollo de este arreglo, se mostró una ruta de movilidad laboral hacia el empleo formal para la superación de las primeras de estas desigualdades. Las migraciones de origen rural mostraron el acceso a los espacios urbanos, sobre todo los metropolitanos, territorialidad por excelencia de la Modernidad. Y si se adquiría suficiente capital humano se podía abandonar la informalidad e ingresar a la formalidad. O sea, había movilidad ascendente que tendía a cerrar brechas. La utopía del buen migrante lo expresaba elocuentemente: se escapaba de la pobreza del campo y migraba a la ciudad donde trabajaba en el sector informal, invirtiendo en el capital humano de los hijos con la esperanza de que ellos accedieran al sector formal. Es decir, la posibilidad de acceso al empleo formal era lo que sustentaba la aspiración a esta modalidad de ocupación y, por tanto, reforzaba la función legitimadora de este tipo de arreglo social. Pero también este arreglo codificó la movilidad laboral en el ámbito formal. En las empresas privadas y, sobre todo, en las instituciones públicas funcionaban mercados internos de trabajo que permitían la promoción laboral. Así se podían cerrar brechas mediante trayectorias laborales individuales y mantener la jerarquización de grupos ocupacionales y, por tanto, el mecanismo de extracción de plusvalor como generador de desigualdades.

Finalmente, hay que mencionar que había acoplamiento con desigualdades históricas como las de género y las étnicas; o sea, la formalidad reproducía la desigualdad del pacto patriarcal de la familia nuclear. Asimismo mantenía desigualdades étnicas y de raza en los casos en que estas dimensiones incidían en el mercado de trabajo, pero también reproducía desigualdades propias de la Modernidad, entre ellas, aspectos de escolaridad y territorialidad. Recuérdese que el perfil clásico de la fuerza de trabajo en empleos formales era el siguiente: hombre, en edad madura, jefe de hogar, del grupo étnico dominante, con escolaridad suficiente y urbano.

Lo descrito en los párrafos precedentes representa una estilización y no debe llevar a pensar en la existencia de un arreglo social que logró que las desigualdades acabasen siendo legitimadas. Por eso se deben recordar las limitaciones de este arreglo social en muchos de los países de la región para no caer así en la trampa de la nostalgia del pasado. En los casos de modernización temprana o rápida, mostró fragilidad cuando las demandas y las luchas sociales se exacerbaban ante las dificultades de profundización del modelo acumulativo (el paso a una segunda etapa en el proceso industrializador sustitutivo de importaciones) desembocando, en algunos casos, en la emergencia de regímenes autoritarios en los años setenta. En países de modernización tardía, este tipo de arreglo fue extremadamente restringido, de existencia efímera, e incapaz de redefinir desigualdades heredadas del periodo oligárquico. El resultado en algunos casos, como en Centroamérica, fue el conflicto bélico.

En cualquier caso, la crisis de los ochenta supuso el agotamiento histórico del modelo acumulativo que sustentó este conjunto de dinámicas. Como se sabe, la crisis se expresó laboralmente sobre todo, a través del crecimiento del empleo informal. Este fenómeno tuvo una doble consecuencia. Por un lado, se presagiaba ya la crisis del empleo formal y, por otro lado, hubo una resignificación simbólica del empleo informal. De haber estado estigmatizado como categoría laboral inferior, rayando en la marginalidad, adquirió protagonismo por medio de la mistificación del término microempresa. La capacidad de emprender comenzaba a erigirse en el modelo de comportamiento laboral de cara al futuro.

¹² Obviamente hay casos particulares, como el mexicano, donde hay que hablar más bien de un pacto nacional, fruto de las consecuencias de la Revolución de inicios del siglo xx en ese país, pacto que ha tenido un alcance más amplio que el empleo formal, ya que incorporó a otros sectores, como el campesinado, pero que no incluyó a todos (indígenas).

Modernización globalizada y predominio de la exclusión laboral

Los procesos de ajuste estructural, aplicados en toda la región, que siguieron a esta crisis han funcionado como auténticas acumulaciones originarias del nuevo modelo de orientación globalizadora. Esto ha supuesto cambios significativos en los mercados de trabajo. Lo más destacable es la crisis del empleo formal que ha perdido su centralidad de antaño. Su principal consecuencia es que las tendencias laborales excluyentes parecen predominar en la actualidad. Declive del empleo público, precarización salarial, desempleo de carácter estructural, migración laboral internacional y persistencia de economía de la pobreza son expresiones de tal predominio (Pérez Sáinz, 2003a).

Veamos, de un modo muy breve, cómo se manifiestan estas tendencias y cuáles son sus posibles consecuencias para las desigualdades.

Independientemente de cómo se defina el fenómeno de la formalidad, el empleo público aparece como su expresión laboral más desarrollada y constituye su núcleo duro. Justo este núcleo ha visto perder de manera progresiva su importancia, cuestionando así la centralidad del empleo formal en los mercados de trabajo. Este proceso se inició a partir de 1983 cuando la tasa de crecimiento del empleo público empezó a desacelerarse (PREALC, 1991). De esta forma se anunciaban ya los efectos de los programas de ajuste estructural y, en concreto, de su componente de reforma estatal, causa principal del declive del empleo público. Esta tendencia se ha acentuado durante la década de los noventa. Como promedio regional, el peso del empleo público en el total de la PEA no agrícola ha descendido de 15.5% en 1990, a 13% en el 2000. De hecho, sólo dos países (Brasil y Chile) han tenido un incremento del peso relativo de este tipo de ocupación (OIT, 2001, cuadro 6-A).

Lo importante de este declive del empleo público es el efecto en la centralidad que el trabajo formal tenía en el modelo previo. Tal efecto no sólo tiene una dimensión material, menos oportunidades de ocupación en el Estado, sino también simbólica. Se pierde este referente de institucionalidad del empleo y, peor aún, se tiende a estigmatizar como una ocupación improductiva y proclive a la corrupción. Esto supondría en términos de desigualdades que el principal ámbito

ocupacional de igualación laboral no podría jugar más esa función y que, además, su papel simbólico de tolerancia de desigualdades se estaría erosionando.

Pero la crisis del empleo formal no sólo se manifiesta en la pérdida de importancia del empleo público sino también en la precarización de las relaciones salariales, que representa una segunda tendencia excluyente que queremos considerar. Precarización es un término que ha sido utilizado en la región de manera empírica y con poca precisión analítica. Mora Salas (2000) nos ha mostrado el camino para comenzar a apuntalarlo conceptualmente. Para ello propone tomar en cuenta tres dimensiones de este fenómeno: desregulación laboral; reestructuración productiva y flexibilidad laboral; y debilitamiento del actor sindical. Analicemos cada una de ellas por separado, observando sus manifestaciones en la región y sus posibles consecuencias en términos de desigualdades.

Se puede afirmar que la desregulación de las relaciones laborales constituye uno de los rasgos básicos del nuevo modelo económico imperante en la región inspirado por el llamado Consenso de Washington (Bulmer-Thomas, 1997; Lozano, 1998). El Banco Mundial, la institución que con más fuerza ha argumentado a favor de esta tendencia desreguladora, ha evaluado este proceso en la región hacia mitad de los noventa. Su principal conclusión ha sido que la mayoría de los países muestran aún "rigidices laborales" (Burki y Perry, 1997). Pero, por su parte, la Organización Internacional del Trabajo ofrece una perspectiva diferente del alcance de las reformas laborales en la región (OIT, 2000). En su gran mayoría, las modificaciones legales han afectado las relaciones individuales, especialmente en términos de nuevas modalidades de contratación y de requisitos de despido. De hecho, en once de diecisiete países estudiados,¹³ que representan 70% del empleo asalariado de la región, se puede decir que se han dado reformas laborales de orientación desreguladora, cuestionando así la idea que se quiere imponer en cuanto a que los esfuerzos al respecto han sido insuficientes.¹⁴

La segunda dimensión es la de la reestructuración productiva y la flexibilidad del trabajo. De la Garza (2000) ha evaluado las prácticas flexibilizadoras en la región y llega a las siguientes conclusiones. Primero, el fenómeno flexibilizador tiene más incidencia en los países más desarrollados de la región. Segundo, cuando

¹³ Chile es una excepción, ya que la reforma laboral de 1994, con gobierno democrático, mejora la legislación existente promulgada bajo el régimen autoritario precedente y permite la sindicalización de empleados públicos y trabajadores temporales, protegiendo a líderes sindicales de la amenaza de despido y ofrece otras ventajas laborales (Cortázar, 1997).

¹⁴ Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo considera que la legislación laboral en América Latina es excesivamente reguladora pero no existen suficientes mecanismos para su cumplimiento (www.iadb.org/res/ip.es).

ha habido ruptura o debilitamiento de pactos corporativos, las empresas tienden a imponer en forma unilateral la flexibilización. Tercero, predominan aún las flexibilizaciones funcional y numérica sobre la salarial, aunque esta última está ganando terreno. Y cuarto, el Estado aparece como un gran inductor de la flexibilización, sea legislando (como en Argentina o Colombia) o impulsando pactos neocorporativos (como en México). Desde otra perspectiva, tomando como referente las experiencias más avanzadas de innovaciones organizativas en la región, resulta esclarecedor el diagnóstico al que ha llegado Carrillo (1995): tales innovaciones no se hacen sistémicamente, pues son resultado de iniciativas individuales de firmas; se imponen de manera unilateral a los trabajadores sin mayor negociación al respecto y, como corolario de lo anterior, la injerencia de la mano de obra es limitada. Pero, también hay que recordar, como señala el propio Mora Salas (2000), que no todo proceso de reorganización productiva entraña, irremediabilmente, precarización laboral, la clave radica en la imposición unilateral o en la negociación neocorporativa.

Y la tercera dimensión es la debilidad del sindicato como actor, uno de los grandes perdedores de la crisis



de los años ochenta (Roxborough, 1989). Esta debilidad, entre otras causas, se debe al cambio de modelo acumulativo. Con la inserción en el mercado global, los costos salariales se vuelven centrales y no pueden ser más trasladados a los consumidores como sucedía en el marco proteccionista de la industrialización sustitutiva de importaciones (Murillo, 2001). Este cambio se manifiesta en una nueva articulación entre política y economía que ha cuestionado el modelo previo de acción sindical centrado más en la arena estatal que en el ámbito de la empresa (Zapata, 1993). En este sentido hay que destacar que durante el primer quinquenio de los años noventa la tasa de sindicalización en América Latina, expresada como promedio ponderado de 21 países de la región,¹⁵ era de 21.2%. Para el segundo lustro descendió a 19% (ort, 2002: cuadro 3b).

En términos de desigualdades, las tendencias desreguladoras claramente expresan la erosión de uno de los principales mecanismos laborales históricos de igualación. Por su parte, la imposición unilateral de flexibilización laboral es sinónimo de asimetría y, por tanto, es proclive a la generación de desigualdades; además atomiza a los trabajadores en su negociación con la empresa al promover el individualismo. Pero éste se ve decididamente reforzado por la crisis del sindicalismo, sinónimo de crisis de acción colectiva.¹⁶ El resultado es la emergencia de una nueva categorización entre asalariados no precarios y precarios caracterizada por la oposición integración/exclusión.¹⁷ En este sentido, la precarización extrema se convierte en uno de los elementos que conforman el nuevo excedente laboral.

Otra de las tendencias de exclusión laboral es el desempleo que, obviamente, constituye un segundo elemento integrador de este excedente por su naturaleza excluyente en extremo. Aunque la desocupación no representó el principal mecanismo de ajuste laboral durante la crisis de los años ochenta (PREALC, 1991), se ha erigido en el peor resultado de la dinámicas laborales en la región durante los noventa (Stallings y Peres, 2000), mostrando la incapacidad del nuevo modelo económico para generar suficiente empleo (Tokman, 1998). Así, durante esta última década han persistido altas tasas de desempleo abierto a pesar de la recuperación económica. Los promedios regionales ponderados muestran una desocupación urbana de 8.3% en el 2000, porcentaje idéntico al de 1985 cuando la

¹⁵ Esta tasa refleja el porcentaje de la PEA sindicalizada. Entre estos países se encuentra Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago.

¹⁶ Por su parte, se puede decir que el *neocorporativismo* representaría una situación intermedia entre las acciones individuales y colectivas.

¹⁷ Empíricamente esta dicotomía entre lo no precario y lo precario tiende a diluirse en una escala con distintos niveles de precarización.

región se encontraba sumida en la crisis de la deuda. En este mismo sentido debe mencionarse que, para fines de los noventa, ocho países mostraban tasas de desempleo abierto de dos dígitos (orr, 2001, cuadro 1-A). Esto es, al parecer, el nuevo modelo acumulativo incorpora al desempleo estructural como un elemento consustancial.

En términos de desigualdades el desempleo tiene una doble consecuencia. Por un lado, erosiona el capital social y, en concreto, las redes de acceso al mercado de trabajo. Esto nos recuerda que los recursos movilizados por los hogares populares para enfrentar la pobreza no son inmunes a cambios sociales significativos y que se estaría pasando de “los recursos de la pobreza” a la “pobreza de los recursos” (González de la Rocha, 1999). Es decir, se estaría perdiendo uno de los recursos clave para cerrar brechas sociales que pueden manejar directamente las unidades domésticas en mayor desventaja social.

Por otro lado, el desempleo está relacionado con el tema de la identidad. Ya hemos señalado que las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente mediante las remuneraciones. El desempleo supone, en términos de la transacción interna,¹⁸ el predominio de la ruptura sobre la continuidad en el caso de trabajadores que pierden su empleo. Y la desocupación, para quienes recién entran en el mercado de trabajo, supone un no reconocimiento que imposibilita la transacción externa. Por tanto, los procesos identitarios se ven mutilados y fragilizados. El resultado es el desarrollo de

comportamientos anómicos, un fenómeno recurrente entre los jóvenes, el grupo más golpeado por el desempleo y que puede tomar sendas perversas de violencia ante la presión del consumismo. Éste no se encuentra definido en términos de normas morales que remitan a esa reproducción material y simbólica básica que ha supuesto la integración social históricamente hasta hoy en día. Es decir, hay procesos de afirmación identitaria de los jóvenes que suponen dinámicas de integración a comunidades y que no responden a los parámetros clásicos. El ser pasa por el consumo y el mismo se puede lograr al transgredir normas y recurrir a la violencia. El individualismo se impone sobre la acción colectiva, la competencia sobre la cooperación y se da un distanciamiento de la esfera pública con reclusión en el mundo privado (García Delgado, 1998). Es decir, se abre el campo al desarrollo de un individualismo que intenta superar las desigualdades negando la necesidad de la ética en la construcción de la sociedad.

Si hay una tendencia de exclusión laboral propia a la modernización globalizada es, sin duda, la relacionada con la migración transnacional. Pero éste es un fenómeno paradójico: por un lado, supone una forma extrema de exclusión que conlleva el desarraigo territorial pero, por otro lado, globaliza la fuerza de trabajo.

La emigración de fuerza laboral opera como uno de los principales mecanismos de ajuste del mercado de trabajo en algunos países latinoamericanos, especialmente en la cuenca del Caribe, en la región andina



¹⁸ Al respecto, véase la nota 8.

e incluso en algunos casos del Cono Sur. La función de absorción de excedente laboral que, en el pasado, cumplían las denominadas actividades informales, hoy en día es complementada por la emigración ante los límites cada vez más evidentes de expansión del autoempleo viable. En este sentido, este fenómeno actúa como una auténtica válvula de escape de mercados laborales con oportunidades limitadas de empleo. Además la recepción de remesas afecta las tasas de participación laboral, los índices de desempleo, la remuneración y, por consiguiente, las dinámicas laborales de los países de origen (Funkhouser, 1992a y 1992b).

En términos de desigualdades encontramos también un proceso paradójico. Por un lado, la migración puede interpretarse como una respuesta de salida a la intolerancia de las desigualdades de la sociedad de origen, las cuales no disminuyen en el país de destino sino que, en muchos casos, se incrementan por el acoplamiento de la desigualdad categórica basada en la diferencia nacional. Pero, por otro lado, el envío de remesas puede constituir un recurso decisivo para escapar de la pobreza y comenzar a cerrar brechas sociales en el país de origen.

Por último, la persistencia de una economía de la pobreza representa la quinta tendencia excluyente. Históricamente en América Latina, el excedente laboral no ha tenido su manifestación más significativa a través del desempleo abierto sino mediante el autoempleo tanto en medios rurales (con la economía campesina) o en áreas urbanas (con el fenómeno de la informalidad). El empleo autogenerado, incluyendo la salarización que induce, ha ganado importancia en los años noventa y su participación en el total del empleo no agrícola ha pasado de 37% en 1990, a 40.2% diez años después (orr, 2001, cuadro 6-A). Pero el ámbito del autoempleo es heterogéneo, ya que se ve afectado tanto por lógicas acumulativas como de subsistencia. Estas últimas son las que se asocian con el excedente laboral y con una economía de la pobreza rural y urbana: pobres produciendo para pobres.

Durante la década de los años noventa, en la mayoría de los países de la región ha habido reducción general de pobreza rural, con mayor incidencia en el campesinado. La excepción la representan El Salvador y México donde ha habido incremento de la pauperización en general, siendo más pronunciada en este grupo de trabajadores. A pesar de estas tendencias, no hay que perder de vista dos hechos importantes. Primero, en todos los países los niveles de empobrecimiento campesino son superiores a los totales de los ocupados rurales. Y segundo, en la mayoría de los países la mayor parte del campesinado se encuentra en estado de pauperización. Estos índices son prác-

ticamente generalizados en casos como El Salvador (80%), Honduras (89%) y Nicaragua (87%) (CEPAL, 2001, cuadro 17). Además, cabe mencionar dos efectos del nuevo modelo económico sobre los mercados rurales de trabajo. El primero es que, en los casos en que los campesinos poseían tierras comunales, las políticas de creación de mercados de tierra han tenido un efecto negativo al inducir la proletarianización del campesinado. Y el segundo remite a la introducción de nuevas tecnologías, intensivas en capital, que han desplazado mano de obra y han acentuando así la estacionalidad del empleo agrícola (Bulmer-Thomas, 1997). Este último efecto refuerza una tendencia histórica presente ya en la modernización previa (Gómez y Klein, 1993).

En cuanto al medio urbano y diferenciando a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades productivas (industria y construcción) de las improductivas (comercio y servicios), respecto a los primeros se detecta que en la mayoría de los países la pauperización en el autoempleo disminuyó más que el total de la fuerza de trabajo urbana. Sin embargo hay casos donde esa disminución fue menor y, peor aún, ocurrió la tendencia opuesta. Resultados similares se observan respecto a actividades improductivas. No obstante, como en el caso del campesinado, hay que resaltar que —con la excepción chilena— los grados de pauperización de ambos tipos de cuenta propia son superiores a los totales de los ocupados urbanos. Y también hay que resaltar casos donde la mayoría de estos trabajadores por cuenta propia se encuentran en estado de pobreza. Esto sucede en el caso de actividades productivas en Bolivia (66%), Colombia (60%), Ecuador (68%), Guatemala (51%), Honduras (80%) y Nicaragua (59%); y en actividades improductivas en Colombia (54%), Ecuador (62%), Honduras (72%) y Nicaragua (52%) (CEPAL, 2001, cuadro 17). Es decir, en países de modernización tardía sigue estando generalizada una economía de la pobreza en medios urbanos.

Por consiguiente, las dinámicas de reducción de la pobreza durante los noventa han incidido en cierta disminución del autoempleo de subsistencia pero aún hay importantes contingentes de este tipo de trabajadores en condición de pauperización, en especial en áreas rurales. Esta economía de la pobreza, en términos de desigualdades, es algo más que un legado del pasado ya que implica la emergencia del fenómeno de la exclusión, el cual incluye también a las personas afectadas por el desempleo estructural. Pero lo que importa resaltar son los cambios en la funcionalidad del excedente laboral en relación con el modelo acumulativo.

Nuestra hipótesis al respecto es que la funcionalidad que tenía el excedente laboral con el proceso pasado

de acumulación está difuminándose.¹⁹ Hay que recordar que tal excedente tenía una doble contribución al proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones. Por un lado, permitía abaratar costos salariales, sobre todo los referentes a beneficios sociales, a través de una salarización encubierta materializada en un conjunto de actividades que las firmas formales “externalizaban” hacia actividades informales. Y, por otro lado, por dificultades propias de economías protegidas, el propio sector formal no podía proveer todos los bienes y servicios necesarios para reproducir la fuerza de trabajo que controlaba. De nuevo, las actividades informales absorbían tal déficit reproductivo con modalidades peculiares de provisión de bienes y servicios. Con el nuevo modelo acumulativo esta doble funcionalidad no parece tan necesaria. Así, la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo y relativiza la primera de las funciones. Y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, el excedente laboral no le es tan funcional al proceso acumulativo como antaño. De ahí que la exclusión no sea ajena al nuevo modelo, aún más, este fenómeno alcanza su expresión más depurada en el hecho de que contingentes del excedente laboral resultan innecesarios y, por tanto, prescindibles (Pérez Sáinz, 2003a).²⁰

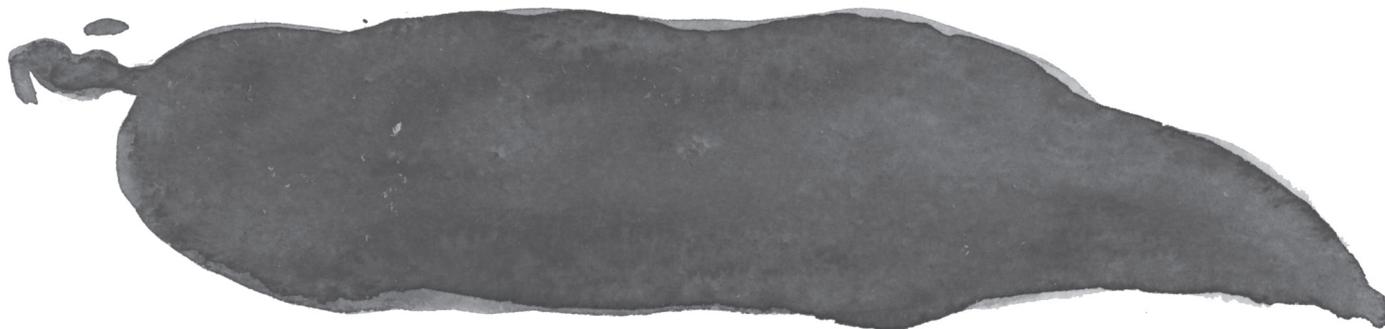
Esto supone, en términos de desigualdades, que una parte de la fuerza de trabajo (desempleados estruc-

turales y autoempleados de la economía de la pobreza) sería excluida de cualquier tipo de arreglo social que se lograra materializar y generaría un problema de ilegitimidad estructural del nuevo modelo acumulativo con serias consecuencias de gobernabilidad.

Conclusiones

Con todas estas transformaciones laborales surgen múltiples interrogantes sobre la naturaleza y desarrollo de las desigualdades en este momento modernizador caracterizado por la globalización. Intentemos proponer algunas reflexiones a título de hipótesis, tomando como referente lo expuesto sobre la modernización nacional en el segundo apartado y explorando las posibilidades de configuración de un nuevo arreglo.

La primera de las desigualdades históricas de la modernización previa, basada en la oposición entre empleo formal e informal (y agrícola), parece transmutarse debido a la crisis del empleo formal. De hecho, el corte formal/informal cada vez tiene menos pertinencia y habría un proceso de redefinición de categorías que no es aún claro qué forma asumirá.²¹ No obstante, al respecto hay dos elementos destacables. Primero, la erosión del empleo formal ha supuesto que los logros históricos en términos de igualdad se estarían perdiendo y que, por tanto, habría un incremento de las desigualdades históricas. Y segundo, el predominio



¹⁹ El nuevo excedente estructural estaría compuesto por tres tipos de trabajadores, además de los migrantes internacionales: los autoempleados, sumergidos en la economía de la pobreza; los desocupados estructurales y los asalariados en extrema precariedad. La argumentación del presente párrafo sólo aplica para las dos primeras categorías.

²⁰ En la actualidad nos parece que adquieren pertinencia los viejos planteamientos sobre fuerza de trabajo marginal, dentro de la teoría de la dependencia, y que dieron lugar a un famoso debate. Al respecto las principales posiciones fueron las sustentadas por Cardoso (1971), Nun (1969) y Quijano (1974). En este mismo sentido, véase las reflexiones sobre marginalidad asociadas a las nuevas formas de pobreza y a su naturaleza excluyente en González de la Rocha *et al.* (2004).

²¹ De ahí la necesidad de superar las categorías analíticas de formal e informal, independientemente del enfoque que se haya adoptado (Pérez Sáinz, 1998).

actual de las tendencias hacia la exclusión laboral hace que surjan desigualdades de nuevo cuño que redefinen esta desigualdad histórica. Este proceso de redefinición sería doble. Por un lado, estaría configurándose una desigualdad en el ámbito de la salarización en términos de la categorización no precaria/ precaria. Por otro lado, en el ámbito del autoempleo, la categorización se expresaría en cuanto a globalización/no globalización.

Segundo, al contrario de la modernización nacional, estas nuevas desigualdades estructurales no resultan ser, en principio, tolerables, ya que no son claras las rutas para cerrar brechas. No hay un referente laboral claro como lo fue en el pasado el empleo formal, pues no hay certeza sobre el arreglo social implícito en el nuevo modelo acumulativo que codifique la superación de las desigualdades para hacerlas tolerables. En este sentido, lo importante no es tanto el norte de la trayectoria laboral, sino la trayectoria laboral en sí. No se trata de llegar a un destino sino de mantenerse en movimiento. Aquí entra en juego la cuestión de la empleabilidad y si este tipo de dinámica puede erigirse en piedra angular de un nuevo arreglo social. La cuestión clave al respecto es saber si la empleabilidad está irremediabilmente asociada a la acción individual o si, por el contrario, se puede sustentar también en la acción colectiva. Dependiendo del tipo de acción social es de esperar arreglos de naturaleza muy distinta con consecuencias muy diferentes en el tipo de sociedad por constituirse (Pérez Sáinz, 2003b).

En tercer lugar, los ámbitos actuales que muestran mayor integración laboral (la salarización no precaria y el autoempleo globalizado) no garantizan estabilidad y permanencia en ellos. Hoy en día las posibilidades de caer en la exclusión laboral son mayores que las de acceder a la integración. O sea, el fenómeno presente en todos los ámbitos ocupacionales de los mercados de trabajo es el riesgo (Mora Salas, 2003). En este sentido se puede pensar en desigualdades dinámicas, equivalentes a las postuladas por Fitoussi y Ronsavallon, que tienden a individualizar y que serían congruentes con el fenómeno de la empleabilidad, mencionado en el párrafo precedente.

Cuarto, los ámbitos de exclusión generan dinámicas de reproducción enclaustrando parte de la fuerza de trabajo (desempleados estructurales y autoempleados en la economía de la pobreza) y condenándola a situaciones de marginalidad y de afuncionalidad respecto del modelo acumulativo vigente. Así, una porción significativa de la mano de obra no va a formar parte del arreglo social, cualquiera que sea su naturaleza, que se podría materializar en tanto que no tendrán posibilidades de movilidad hacia los ámbitos laborales

integrados. Es decir, para una parte de la sociedad las desigualdades serán ilegítimas e intolerables con todas sus consecuencias en términos de gobernabilidad. Esto supone un cambio cualitativo respecto del pasado y del viejo arreglo social. La diferencia no radicaría en su alcance restringido sino en la no porosidad de sus fronteras, lo que muestra que el orden social nuevo conlleva el fenómeno de la exclusión como elemento consustancial.

Quinto, el acoplamiento con desigualdades de antaño se ve parcialmente cuestionado. Ha habido una significativa feminización del mercado de trabajo. La juventud, combinada con una importante inversión en capital humano, puede ser una ventaja laboral trascendental. Los arreglos familiares han sufrido transformaciones que cuestionan la hegemonía de la familia nuclear. Hay nuevas territorialidades rurales, en especial de orden local, articuladas directamente con la globalización, que se convierten también en espacios de la nueva Modernidad.

Resumiendo, podemos postular que hemos pasado de la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Esta transformación constituye el proceso medular de la generación actual de desigualdades en los mercados de trabajo en América Latina. En el presente, las dinámicas laborales, marcadas por la exclusión, dificultan materializar un arreglo social que logre hacer tolerables tanto las desigualdades estructurales como las desigualdades dinámicas que afectan todos los ámbitos ocupacionales. Esto no implica que tal materialización sea imposible, pero al respecto hay que tener en cuenta tres fenómenos: la fragmentación, la individualización y la exclusión.

La fragmentación implica que difícilmente se podrá tener un arreglo con pretensiones de alcance nacional como en el pasado. Esto se debe, entre otros, a dos factores. Primero, ha habido un desdoblamiento de la desigualdad histórica propia del tipo de desarrollo capitalista en la región. La categorización formal/informal (agrícola) se está difuminando y en su lugar emergen sendas categorizaciones tanto en el ámbito de la salarización (no precario/ precario) como en el autoempleo (globalización/no globalización). Pero hay un segundo elemento crucial al respecto: el proceso de transnacionalización que está transmutando a las elites. En tanto que éstas se están alejando de su referente nacional de antaño (o sea, los proyectos de alcance nacional ya no tienen el mismo interés), la pregunta que surge es la siguiente: ¿con qué tipos de comunidades las elites tendrían interés y voluntad de establecer vínculos contractuales?

El segundo fenómeno remite a la proliferación de dinámicas de individualización. Se encuentran en la

propia precariedad salarial cuando la flexibilidad es impuesta de manera unilateral por la empresa y, sobre todo, en la crisis de la acción sindical. También se detecta en el fenómeno migratorio aunque sea matizado por redes migratorias. Y el desempleo estructural también tiende a reforzar ese individualismo. Esto plantea la cuestión del individualismo como sustento de un nuevo arreglo social. Si eso fuera así, habría que pensar más bien en una atomización y en una multiplicidad de arreglos que habría que ver si resultan funcionales para hacer tolerables las desigualdades. Al respecto es crucial el modo en que se decantarían las dinámicas de empleabilidad hacia la acción colectiva o individual.

Y finalmente, el fenómeno más inquietante. Nos referimos a la exclusión, que parecería generar tres tipos de respuestas. La primera es la salida y se expresa en la migración internacional. La segunda conlleva la resignación y la aceptación del orden social lo cual implica naturalizar las desigualdades, facilitado por ciertas cosmovisiones religiosas. Y la tercera es la violencia que contesta abiertamente las desigualdades pero que desata dinámicas sociales cuyas consecuencias disgregadoras no podemos aún vislumbrar.

Bibliografía

- ADELMAN, J., Y HERHSBERG, E.
2003 "Paradoxical Inequalities: Social Science, Social Forces, and Public Policies in Latin America", ponencia presentada en el seminario Persistente Inequalities in Latin America, Princeton, 5 de marzo.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
1999 *América Latina frente a la desigualdad. Informe 1998-1999*, BID, Washington.
- BULMER-THOMAS, V.
1997 "Introducción", en V. Bulmer-Thomas, comp., *El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BURKI, S. J., Y PERRY, G. E.
1997 *The Long March: A Reform Agenda for Latin America and the Caribbean in the Next Decade*, The World Bank, Washington.
- CARDOSO, F. H.
1971 "Comentários sobre os conceitos de superpopulacao relativa e marginalidade", en *Estudos CEBRAP*, núm. 1.
- CARRILLO, J.
1995 "La experiencia latinoamericana del justo a tiempo y del control total de calidad", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 1.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)
2001 *Panorama social de América Latina 2000-2001*, CEPAL, Santiago.
- CORTÁZAR, R.
1997 "Chile: The Evolution and Reform of the Labor Market", en S. Edwards y N. Lustig, eds., *Labor Markets in Latin America. Combining Social Protection with Market Flexibility*, Brookings Institution Press, Washington.
- DUBAR, C.
1991 *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Armand Collin, París.
- FERRATI, D. DE, G. E. PERRY, F. FERREIRA Y M. WALTON
2004 *Inequality in Latin America. Breaking with History?*, The World Bank, Washington.
- FITOUSSI, J. P., Y P. RONSAVALLON
1997 *La nueva era de las desigualdades*, Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- FUNKHOUSER, E.
1992a "Mass Emigration, Remittances, and Economic Adjustment: The case of El Salvador in the 1980s", en G. Borjas y R. Freeman, eds., *Immigration and the Work Force: Economic Consequences for the United States and Source Areas*, University of Chicago Press.
1992b "Migration from Managua. Some Recent Evidence", en *World Development*, vol. 20, núm. 8.
- GARCÍA DELGADO, D.
1998 *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*, Ariel, Buenos Aires.
- GARZA, E. DE LA
2000 "La flexibilidad del trabajo en América Latina", en E. de la Garza, coord., *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, El Colegio de México / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Universidad Autónoma Metropolitana / Fondo de Cultura Económica, México.
- GÓMEZ, S., Y E. KLEIN, EDS.
1993 *Los pobres del campo. El trabajador eventual*, Flacso/PREALC, Santiago.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M.
1999 "La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 9.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., ET AL.
2004 "From the Marginality of the 1960s to the 'New Poverty' of Today: a LARR Research Forum", en *Latin American Research Review*, vol. 39, núm. 1.
- GOOTENBERG, P.
2002 "Durable Inequalities in Latin America: Histories, Societies, Cultures", en *University Proposal to the Rockefeller Foundation*.
- ITZIGSOHN, J.
2000 *Developing Poverty. The State, Labor Market Deregulation, and the Informal Sector in Costa Rica and the Dominican Republic*, The Pennsylvania State University Press, University Park.
- LOZANO, W.
1998 "Desregulación laboral, Estado y mercado en América Latina: balance y retos sociopolíticos", en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 13.
- MARX, K.
1975 *El capital. Crítica de la economía política*, vol. I, Siglo XXI Editores, Madrid.
- MESA-LAGO, C.
1994 *Changing Social Security in Latin America. Towards Alleviating the Social Costs of Economic Reform*, Lynne Rienner, Boulder.
- MEZZERA, J.
1987 "Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos", en *Documentos de Trabajo*, núm. 289, PREALC, Santiago.

- MORA SALAS, M.
 2000 "Tendencias de precarización de empleo en América Latina", ponencia presentada en el seminario Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment, organizado por el Social Science Research Council y Flacso-Costa Rica, San José, 10 y 11 de julio.
 2003 "El riesgo laboral en tiempos de globalización", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm. 63.
- MURILLO, M. V.
 2001 "La encrucijada del sindicalismo latinoamericano", en *Política y Gobierno*, vol. VIII, núm. 2.
- NUN, J.
 1969 "Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 4, núm. 2.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
 2000 *La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado*, OIT (Documentos de Trabajo, núm. 123), Lima.
 2001 *Panorama laboral 2001*, OIT, Lima.
 2002 *Panorama laboral 2002*, OIT, Lima.
- PÉREZ SÁINZ, J. P.
 1998 "¿Es necesario aún el concepto de informalidad?", en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 13.
 2003a "Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias", en *Sociología del Trabajo*, núm. 47.
 2003b "Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis", en *Nueva Sociedad*, núm. 184.
- PORTES, A.
 1995 *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, Porrúa, México.
- PREALC
 1991 *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, PREALC, Santiago.
- QUIJANO, A.
 1974 "The marginal pole of the economy and the marginalized labor force", en *Economy and Society*, vol. 3, núm. 4.
- ROBERTS, B.
 1996 "The Social Context of Citizenship in Latin America", en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 20, núm. 1.
- ROXBOROUGH, I.
 1989 "Organized Labor: A Major Victim of the Debt Crisis", en B. Stallings y R. Kaufman, eds., *Debt and Democracy in Latin America*, Westview, Boulder.
- SOUZA, P. R., Y TOKMAN V. E.
 1976 "El sector informal urbano", en P. R. Souza y V. E. Tokman, coords., *El empleo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.
- STALLINGS, B., Y W. PERES
 2000 *Growth, Employment and Equity: The Impact of Economic Reforms in Latin America and the Caribbean*, Brookings Institution/ECLAC, Washington.
- TILLY, C.
 1999 *Durable Inequality*, University of California Press, Berkeley.
- TOKMAN, V.
 1998 "Empleo y seguridad: demandas de fin de siglo", en *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe 2*, Flacso/Nueva Sociedad, Caracas.
- ZAPATA, F.
 1993 *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.